

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**507** *Anuncio de la Notaría de D. Víctor Manuel de Luna Cubero sobre celebración de subasta extrajudicial.*

Yo, Víctor Manuel de Luna Cubero, Notario del Ilustre Colegio de La Rioja, con residencia en Logroño y domicilio en calle General Vara de Rey, n.º 5 bis, bajo.

Hago saber: Que en mi notaría se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Parcela uno, de la Unidad de Ejecución La Cerrada, en Albelda de Iregua (La Rioja); con una superficie de mil treinta metros y ochenta y ocho décímetros cuadrados; que linda: Norte, calle Constitución; Sur, parcela dos de la misma unidad que se adjudica a D.ª Aurora Peraita; Este, calle San Prudencio; Oeste, calle E de nueva creación en la Unidad de Ejecución.

- Hay constituido un derecho real recíproco de servidumbre entre las parcelas colindantes, consistente en mancomunar los patios interiores o de manzana.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 2 de Logroño, tomo 1663, libro 100, folio 63 vto., finca 8.065, inscripción 2ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría la única subasta el día 5 de febrero de 2015 a las 10,30 horas, siendo el tipo base el de 1.839.164,00 euros.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Logroño, 29 de diciembre de 2014.- Víctor Manuel de Luna Cubero, Notario.

ID: A140064807-1